



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 36 De Martes, 16 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220180023600	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Juan Camilo Romero Leiva	15/05/2023	Auto Levanta Medidas Cautelares
41001310300220140025600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Angela Patricia Vargas Cerquera	15/05/2023	Auto Decide - Corrige Auto
41001310300220130025100	Procesos Ejecutivos	Banco Bogota	Dario Enrique Auza	15/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
41001310300220210012200	Procesos Ejecutivos	Clinica Uros S.A.	Sociedad Clinica Emcosalud Sa	15/05/2023	Auto Levanta Medidas Cautelares
41001310300220230000400	Procesos Ejecutivos	Julian David Quintero Castillo	Jaime Arguello Gomez , Andres Camilo Arguello Lutzero	15/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
41001310300220220029900	Procesos Ejecutivos	Liborio Cuellar	Ismael Cabrera Garcia, Claudia Pilar Roa Arias	15/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 16 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

d66486ea-9086-4bd2-adde-eccd166ff46f